



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Renovación interina por vencimiento de titularidad CHUECA, Marta 01/01/20 al 29/02/20 CUDAP:EXP-UNC :0060467/2019.

VISTO:

El vencimiento de la titularidad en treinta y dos (32) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de la Profesora CHUECA, MARTA ISABEL (Legajo N° 23.252), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP: EXP-UNC:0060470/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interina, a la docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:

- CHUECA, MARTA ISABEL (Legajo N° 23.252), en seis (6) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas I, en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas II, seis (6) horas cátedra de Inglés III, quince (15) horas cátedra de Inglés IV y en dos (2) horas cátedra de Inglés VI.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum

vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La profesora mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.